



Acuerdo de 4 de marzo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designa a un representante del estudiantado en el Foro para la Innovación y Mejora de la Contratación en la Universidad de Zaragoza.

Por acuerdo de 13 de febrero de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad, se aprobó el Reglamento de funcionamiento del Foro para la Innovación y Mejora de la Contratación en la Universidad de Zaragoza, en adelante FIMCUZ.

En su art. 7 se establece la composición del Pleno como órgano de gobierno del FIMCUZ que, entre otros, contará con la siguiente representación:

- Un representante de los estudiantes, a propuesta de los miembros del Consejo de Gobierno.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad acuerda designar a los siguientes miembros del Pleno del FIMCUZ:

- **D. Pablo Zorraquino Caro**, como representante de los estudiantes.

